



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGRID GARRIDO MORA Y OTROS Rut 013630020-2
 La Cantidad de \$ 1,185,498 UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS
 NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS PROGRAMA SICOSOCIAL Y SOCIOLABORAL MES DE FEBRERO
 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	51		395,166
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	101		395,166
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	147		395,166

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 42 ; FECHA 31-03-14 CHEQUE N° 33 \$ 1.066.947

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-04-002-001-000	APOYO SICOSOCIAL AÑO 2014	790,332	
114-05-04-002-002-000	APOYO SOCIOLABORAL AÑO 2014	395,166	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		1,066,947
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		118,551
Totales		1,185,498	1,185,498



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 126
RENAICO, 03/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PAOLA HERNANDEZ HERNANDEZ Y OTROS Rut 015869253-8
La Cantidad de \$ 7,465,426 SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL
CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS
Correspondiente a CANCELA HONORARIOS MES DE FEBRERO 2014
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

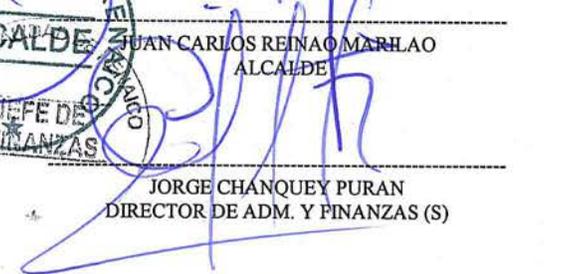
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 41 ; FECHA 05-03-14 CHEQUE N° 32 \$ 6.718.882.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-08-006-000-000	MUJERES JEFAS DE HOGAR 2014	1,541,500	
114-05-05-002-000-000	PRODESAL I	1,826,963	
114-05-05-001-000-000	PRODESAL II	1,826,963	
114-05-09-004-001-000	FORTALECIMIENTO OMIL 2013	600,000	
114-05-13-004-000-000	SENDA PREVIENE 2013	1,670,000	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		6,718,882
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias		746,544
Totales		7,465,426	7,465,426


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE
Jefe de Finanzas


JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Registro



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 11
 RENAICO, 14/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA Rut 072201100-7
 La Cantidad de \$ 503,548 QUINIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROYECTO ILUMINACION SOLAR PARA PREVENCION VARIOS
 SECTORES COMUNA DE RENAICO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	3816	27/12/2013	503,548

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 38 ; FECHA 28/3/2014 ; CHEQUE N° 2094 \$ 503.548

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-11-003-001-000	ILUMINACION SOLAR PREVENCION SITUACIONAL	503,548	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		503,548
Totales		503,548	503,548

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279 - 2014

[Handwritten signature]

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHARLES BERRIOS JARA Rut 014019988-5
 La Cantidad de \$ 178,143 CIENTO SETENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE POLERAS PARA EL BALLETO FOLCLORICO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	51		178,143

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :22

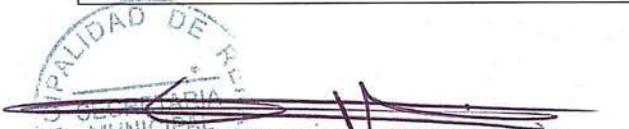
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		178,143
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	178,143	
Totales		178,143	178,143

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 163; FECHA 31/3/2014 CHEQUE N° 114 \$ 178.143

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	178,143	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		178,143
Totales		178,143	178,143


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 EDWIN VON JENTSCHIK PEÑA
 ADMINISTRADOR


 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


 FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

44088965
 BCI

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 163
 RENAICO, 06/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JAVIER PEREZ LIZANA Rut 013244967-8
 La Cantidad de \$ 380,000 TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DE ARTISTAS PARA LA XII MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2014.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	96	06/03/2014	380,000

ÁNOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :93

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		380,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	380,000	
Totales		380,000	380,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 124 ; FECHA 13/3/2014 ; CHEQUE N° 84 \$ 342.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	380,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		342,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		38,000
Totales		380,000	380,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARIÑO
 ALCALDE

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Bci
 41857526



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 164
 RENAICO, 06/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGRUPACION FOLKLORICA QUELEN Rut 065829620-5
 La Cantidad de \$ 300,000 TRESCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION ARTISTA MUESTRA COSTUMBRISTA 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	7	06/03/2014	300,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :94

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		300,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	300,000	
Totales		300,000	300,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 129 ; FECHA 14/03/14 ; CHEQUE N° 9326 \$ 300.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	300,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		300,000
Totales		300,000	300,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

* GORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

?



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 165
RENAICO, 06/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPORTADORA Y EXPORTADORA NUEVA ATLANTA LTD Rut 078050590-7
La Cantidad de \$ 763,638 SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS
Correspondiente a ARRIENDO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORA PARA FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	45683	06/03/2014	763,638

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :95 *

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos		763,638
532-09-00-000-000-000	Arriendos	763,638	
Totales		763,638	763,638

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 126; FECHA 13/3/2014; CHEQUE N° 86 \$ 763.638

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-09-005-000-000	Arriendo de Máquinas y Equipos	763,638	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		763,638
Totales		763,638	763,638



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



JORGE CHANQUEY PURAN
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
JEFE DE CONTROL (S)



FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno-Tesorero

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

1748912
Santander

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 166
 RENAICO, 06/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA. Rut 077806000-0
 La Cantidad de \$ 28,314 VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA CENTRO CULTURAL TIJERAL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	183054	06/03/2014	28,314

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :96

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		28,314
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	28,314	
Totales		28,314	28,314

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 129 ; FECHA 13/3/2014 ; CHEQUE N° 82 \$ 28.314

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	28,314	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		28,314
Totales		28,314	28,314



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



1204199904

Chile

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 167
 RENAICO, 06/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHILE EXPRESS S.A. Rut 096756430-3
 La Cantidad de \$ 232,848 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE TRANSPORTE DE DOCUMENTACION A TRAVES DE CONVENIO MARCO
 Año 2014.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2996346	06/03/2014	232,848

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :97

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		232,848
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	232,848	
Totales		232,848	232,848

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 120 ; FECHA 13/3/2014 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 81 \$ 232.848

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	232,848	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		232,848
Totales		232,848	232,848



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE
 JEFE DE FINANZAS

CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS -(S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

162-06324-05
Chile

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 168
 RENAICO, 06/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CREDITO Y FACTORING S.A. Rut 099568420-9
 La Cantidad de \$ 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CONTRATACION DEL SERVICIO DE MOVILIZACION PARA TRASLADAR A
 INTEGRANTES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE DEPORTES A SANTIAGO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1453	06/03/2014	400,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :98

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		400,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		400,000	400,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 136; FECHA 17/03/14 CHEQUE N° 95 \$ 400.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	400,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		400,000
Totales		400,000	400,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTROL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

EDWIN VON TENTSCHKY PEÑA
 ALCALDE (S)
 JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

62268743
 Santander

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

24

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ENTEL PCS Rut 096806980-2
 La Cantidad de \$ 845,828 OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS
 VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR PERIODO ENERO 2014.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	17493686	06/03/2014	845,828

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :99

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		845,828
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	845,828	
Totales		845,828	845,828

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 138; FECHA 19/03/14 CHEQUE N° 9329 \$ 845.828

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	511,232	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		845,828
114-08-01-000-000-000	Reintegro Llamados Telefonicos	334,596	
Totales		845,828	845,828

SECRETARIA MUNICIPAL
 CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 ALCALDE
 JEFE DE FINANZAS

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1
 RENAICO, 10/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADT SECURITY SERVICES S.A. Rut 096719620-7
 La Cantidad de \$ 30,474 TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a SERVICIO VIGILANCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	7076205	10/03/2014	30,474

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :101

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia		30,474
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	30,474	
Totales		30,474	30,474

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 127; ASIENTO N° FECHA 13/3/2014 CHEQUE N° 27 \$ 30.474

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	30,474	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		30,474
Totales		30,474	30,474



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JEFES DE
 FINANZAS

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA;
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

27085-7
 Santander

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERG. DE ARTIC. MEDICOS PUNTO SALUD Rut 076091474-6
 La Cantidad de \$ 100,000 CIENT MIL PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE BOLSAS DE COLOSTOMIA PARA AYUDA SOCIAL DE LA SRA. VERONICA CARCAMO BASCUÑAN.
 Fecha de Pago 11

Documento	Numero	Fecha	Monto
GUIAS DE DESPACHO	3272	10/03/2014	100,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :102

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		100,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	100,000	
Totales		100,000	100,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 149, FECHA 24/3/2014, CHEQUE N° 104, \$ 100.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	100,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		100,000
Totales		100,000	100,000

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE RENAICO ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

CONTROL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

JEFE DE FINANZAS
 JORGE CHANQUEY BURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

07.01901-7

Bice



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Y OTROS Rut 007910248-2
 La Cantidad de \$ 3,013,362 TRES MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DIETA A LOS CONCEJALES MUNICIPALES MES DE FEBRERO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :103

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales		2,965,032
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad		48,330
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	3,013,362	
Totales		3,013,362	3,013,362

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 122 ; FECHA 10/3/2014 CHEQUE N° 9324-9325-78 3013.362.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-001-000	Dietas de Concejales	2,965,032	
215-21-04-003-003-001	Ley 17.644 Mutualidad	48,330	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		3,013,362
Totales		3,013,362	3,013,362



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero





I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 174
RENAICO, 21/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YANET MORALES MOREIRA Rut 015235626-9
La Cantidad de \$ 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
Correspondiente a CONTRATAcion ARTISTAS SEMANA TIJERALINA
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	35	21/03/2014	750,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :104

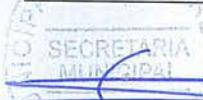
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos		750,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		750,000	750,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 185 ; FECHA 13/3/2014 CHEQUE N° 85 \$ 750.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-011-000-000	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	750,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		750,000
Totales		750,000	750,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

62475003247

Estado

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 175
 RENAICO, 10/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a FABIOLA MOYA GALLEGUILLOS Rut 013730000-1
 La Cantidad de \$ 33,320 TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS
 Correspondiente a ADQUISICION DE COLACIONES PARA CAMPEONATO VOLEIBOL PLAYA
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	207	10/03/2014	33,320

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :105

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas		33,320
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	33,320	
Totales		33,320	33,320

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 123 ; FECHA 13/3/2014 ASIENTO N° FECHA
 CHEQUE N° 83 \$ 33.320

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	Para Personas	33,320	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		33,320
Totales		33,320	33,320



GUSTAVO CHAVEZ SERULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN YON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

JEFE DE FINANZAS

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

1703909686

Santander

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 176
 RENAICO, 10/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SALCOBRAND S.A. Rut 076031071-9
 La Cantidad de \$ 25,280 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA AYUDA SOCIAL DE LA SRA. REBECA SEPULVEDA
 CACERES.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2213173	10/03/2014	25,280

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :106

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		25,280
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	25,280	
Totales		25,280	25,280

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 130 ; FECHA 14/03/14 ; CHEQUE N° 9327 \$ 25.280

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	25,280	
541-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		25,280
Totales		25,280	25,280



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN YON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cheque

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N°
 RENAICO, 10/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GASCO GLP S.A. Rut 096568740-8
 La Cantidad de \$ 497,613 CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE VALES DE GAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES SOCIOS DEL SERVICIO DE BIENESTAR MES DE FEBRERO 2014.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 3 ; FECHA 13/3/2014 CHEQUE N° 3 \$ 497.613

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-01-001-007-000	GAS Y OTROS BIENES BASICOS	497,613	
111-03-04-000-000-000	Santander - Stgo Serv. Bienestar		497,613
Totales		497,613	497,613



★ GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



JEFE DE
 FINANZAS

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)



TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

1610169807
 Chile

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 179
 RENAICO, 10/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LIDIA DEL CARMEN TORRES ROA Rut 005445893-2
 La Cantidad de \$ 40,000 CUARENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA SERVICIOS FUNERARIOS EN AYUDA PARA LA SRA. MARINA CORRAL
 ASTUDILLO .
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	429	10/03/2014	40,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :107

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		40,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	40,000	
Totales		40,000	40,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 134; FECHA 14/03/14 CHEQUE N° 93 \$ 40.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	40,000	
541-01-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		40,000
Totales		40,000	40,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

CONTROL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

JEFE DE
 FINANZAS

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Cta Cta
 61500027931
Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 182
 RENAICO, 10/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MIRTA INOSTROZA SAN MARTIN Rut 008153719-4
 La Cantidad de \$ 60,000 SESENTA MIL PESOS
 Corresponsiente a CONTRATACION DE ARTISTAS PARA LA XII MUESTRA COSTUMBRISTA RENAICO 2014.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	61	10/03/2014	60,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :108

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		60,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	60,000	
Totales		60,000	60,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 131; FECHA 14/03/14 CHEQUE N° 9328 \$ 60.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	60,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		60,000
Totales		60,000	60,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

FINANZAS

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 184
 RENAICO, 18/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1
 La Cantidad de \$ 11,939,383 ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL
 TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA DE CALLES Y
 AREAS PUBLICAS Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO O RELLENO SANITARIO
 COMUNA DE RENAICO.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13304	18/03/2014	10,749,383
FACTURA	1238		1,190,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :110

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		11,939,383
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	11,939,383	
Totales		11,939,383	11,939,383

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 132; FECHA 19/3/2014 CHEQUE N° 89-90-91 \$ 11.939.383

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	11,939,383	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		11,939,383
Totales		11,939,383	11,939,383



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON YENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



JEFE DE
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

6310000 4498

Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 185
 RENAICO, 10/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN OÑATT GARRIDO Rut 010071503-1
 La Cantidad de \$ 200,000 DOSCIENTOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELAR SERVICIOS PRESTADOS MES DE FEBRERO 2014.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	115	10/03/2014	200,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :111

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		200,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	200,000	
Totales		200,000	200,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 133 ; FECHA 14/03/14 CHEQUE N° 92 \$ 180.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	200,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		180,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		20,000
Totales		200,000	200,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

ch inf.

10071503

1702682289
 Santander



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 18
 RENAICO, 10/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **EDUARDO HERNANDEZ SCHMIDT**
 La Cantidad de \$ **330,000** **TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS**
 Correspondiente a **CONTRATACION ARTISTA SEMANA TIJERALINA**
 Fecha de Pago **//**

Rut 015554035-4

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	278	10/03/2014	330,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :112

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		330,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal		
Totales		330,000	330,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 135; ASIENTO N° FECHA 17/03/14
 CHEQUE N° 94 \$ 297.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	330,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		297,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		33,000
Totales		330,000	330,000

SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)

CONTROL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

JEFE DE FINANZAS
 JORGE CHANQUEY FURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

61770061007

Estado

edo.nandez@gmail.com

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 187
 RENAICO, 10/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a IMPRESOS SAN JOSE LTDA. Rut 077908830-8
 La Cantidad de \$ 101,233 CIENTO UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE FORMULARIOS DE VISITA PARA EL PROGRAMA PRODESAL 1.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	26664	10/03/2014	101,233

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :113

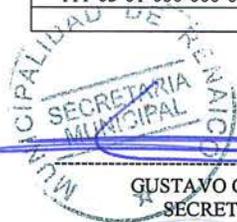
Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		101,233
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	101,233	
Totales		101,233	101,233

COMPROBANTE DE EGRESO :

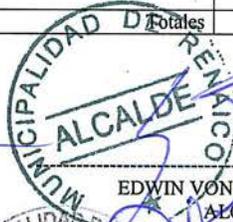
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 137; FECHA 17/03/14 CHEQUE N° 96 \$ 101.233

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	101,233	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		101,233
Totales		101,233	101,233



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

920100017743

DBVA

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JORGE FLORES ROJAS** Rut 007034298-7
 La Cantidad de \$ **260,504** DOSCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS
 Correspondiente a **ANIMADOR Y ARTISTA SEMANA TIJERALINA 2014**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	306	10/03/2014	260,504

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :114

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		260,504
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	260,504	
Totales		260,504	260,504

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 139 ; FECHA 19/03/14 CHEQUE N° 9330 \$ 234.454

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	260,504	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		234,454
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		26,050
Totales		260,504	260,504


 SECRETARIA MUNICIPAL
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 CONTADOR
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)


 ALCALDE
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ALCALDE (S)
 JEFE DE FINANZAS
 JORGE CHANQUEY PURAN
 ★ DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 189
RENAICO, 13/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a INGSMART S.A Rut 096858370-0
La Cantidad de \$ 73,780 SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TELON PARA BIBLIOMOVIL
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	3151		73,780

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 36; FECHA 26/3/2014; CHEQUE N° 29 \$ 73.780

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-20-001-000-000	Kilómetros para Encantarnos con la lectura, un Bibliomóvil para Renaico	73,780	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		73,780
		73,780	73,780

POR ORDEN DEL ALCALDE
DAE 279-2013

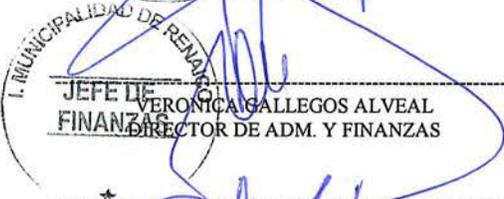


GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON TENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



V° Bueno Tesorero

85059439

BCI

TRANSPARENCIA
ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 190
RENAICO, 13/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GILBERTO LILLO FUENZALIDA Rut 006417929-2
La Cantidad de \$ 388,889 TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y
NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA CONTRATACION DE ARTISTAS PARA CELEBRACION DEL DIA
INTERNACIONAL DE LA MUJER 07 DE MARZO 2014.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	17	13/03/2014	388,889

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :115

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		388,889
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	388,889	
Totales		388,889	388,889

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 162 ; FECHA 31/3/2014 CHEQUE N° 113 \$ 350.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	388,889	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		350,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		38,889
Totales		388,889	388,889

POR ORDEN DEL ALCALDE
DAE 279 - 2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO
Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

*Boo santalegale
che visto
00900062040-5*

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A. Rut 076073164-1
La Cantidad de \$ 39,000 TREINTA Y NUEVE MIL PESOS
Correspondiente a CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA EN DEPENDENCIAS MUNICIAPLES MES DE
FEBRERO 2014.
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	19459952	13/03/2014	39,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :116

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad		39,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	39,000	
Totales		39,000	39,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 142; FECHA 20/3/2014 ASIENTO N° FECHA
CHEQUE N° 9333 \$ 39.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-001-000-000	Electricidad	39,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		39,000
Totales		39,000	39,000

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE
FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMITE AGUA POTABLE RURAL TIJERAL Rut 071540600-4
 La Cantidad de \$ 7,850 SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Correspondiente a POR CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA BIBLIOTECA PUBLICA
 Y CENTRO CULTURAL TEODORO DOMINGUEZ DE LA BARRA MES DE ENERO Y
 FEBRERO 2014.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	744	13/03/2014	7,850

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :117

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua		7,850
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	7,850	
Totales		7,850	7,850

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 152 ; FECHA 26/3/2014 CHEQUE N° 107 \$ 7.850

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-002-000-000	Agua	7,850	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		7,850
Totales		7,850	7,850

POR ORDEN DEL ALCALDE,
 DAE 279-2013

ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO-CEA
 JEFE DE CONTROL

JEFE DE
 FINANZAS VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

FECHA DE PAGO : DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

61561045797

Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 194
RENAICO, 13/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA DE CORREOS DE CHILE Rut 060503000-9
La Cantidad de \$ 446,409 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NUEVE
PESOS
Correspondiente a CANCELACION FRANQUEO CONVENIDO, MES DE FEBRERO DE 2014.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1793931	13/03/2014	446,409

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :118

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo		446,409
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	446,409	
Totales		446,409	446,409

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 153 ; FECHA 27/3/2014 CHEQUE N° 9365 \$ 446.409

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-004-000-000	Correo	446,409	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		446,409
Totales		446,409	446,409



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



JEFE DE
FINANZAS

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

cheque

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 087845500-2
 La Cantidad de \$ 22,343 VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a INTERNET BIBLIOMOVIL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	36463085	13/03/2014	22,343

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :119

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		22,343
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	22,343	
Totales		22,343	22,343

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 140; FECHA 18-03-2014 CHEQUE N° 9331 \$ 22.343

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	22,343	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		22,343
Totales		22,343	22,343

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARTÍN PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 JEFE DE FINANZAS
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 196
RENAICO, 14/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YERCO AGUAYO AGUILA Rut 018239641-9
La Cantidad de \$ 110,000 CIENTO DIEZ MIL PESOS
Correspondiente a CANCELA SERVICIOS FUNEBRES PARA LA SRA. ELBA DEL CARMEN FERNANDEZ
RETAMAL.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	98	14/03/2014	110,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :120

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales		110,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	110,000	
Totales		110,000	110,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 151 ; FECHA 26/3/2014 CHEQUE N° 106 \$ 110.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	Asistencia Social a Personas Naturales	110,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		110,000
Totales		110,000	110,000

POR ORDEN DEL ALCALDE
DAE 279



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

18239641
Estado

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 197
 RENAICO, 14/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE Rut 015221815-k
 La Cantidad de \$ 457,275 CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE TELEVISOR PARA CASINO MUNICIPAL
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	4498		457,274

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :22

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		457,275
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	457,275	
Totales		457,275	457,275

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 150 ASIENTO N° FECHA 26/3/2014
 CHEQUE N° 105 \$ 457.275

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	457,275	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		457,275
Totales		457,275	457,275

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279 a 2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

EDWIN VON JENSEN PEÑA
 ADMINISTRADOR

JEFE DE FINANZAS
 MONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero



Bco Estado
 53300064309
 cto cte

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 199
RENAICO, 14/03/2014

Visos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
1992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AUDIOVISUALES HERZAM LTDA. Rut 076844390-4
La Cantidad de \$ 223,720 DOSCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS
Correspondiente a CANCELACION COMPRA DE PROYECTOR EPSON PROGRAMA KILOMETROS PARA
ENCANTARNOS CON LA LECTURA, UN BIBLIOMOVIL PARA RENAICO.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1919		223,720

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 35, FECHA 26/3/2014 CHEQUE N° 28 \$ 223.720

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-20-001-000-000	Kilómetros para Encantarnos con la lectura, un Bibliomóvil para Renaico	223,720	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		223,720
POR ORDEN DEL ALCALDE		223,720	223,720
DAE 279 - 2014			

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENESCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

1591955305

Chile

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 200
RENAICO, 14/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
La Cantidad de \$ 191,999 CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA CONVENIO CMPC.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1481		191,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 33 ; FECHA 26/3/2014 CHEQUE N° 26 \$ 191.999

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	191,999	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		191,999
Totales		191,999	191,999

POR ORDEN DEL ALCALDE,
DAE 279 - 7813
ADMINISTRADOR
EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
ADMINISTRADOR

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL

MARIA INES PACHECO CEA
JEFE DE CONTROL

JEFE DE
FINANZAS
ERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

BUENO DEL INTERESADO
Bueno Tesorero

61500074867
Estado

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 201
 RENAICO, 14/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CHRISTIAN VALDEBENITO AITKEN Rut 012562572-k
 La Cantidad de \$ 191,999 CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA CMPC.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1480		191,999

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 34; FECHA 26/3/2014 CHEQUE N° 28 \$ 191.999

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	191,999	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		191,999
Totales		191,999	191,999

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279 - 2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

61500074867

Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 202
 RENAICO, 14/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VICTORINA MONTENEGRO RIOS Rut 008172307-9
 La Cantidad de \$ 119,595 CIENTO DIECINUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA PROGRAMA CMPC.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	5272		119,595

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 39 ; FECHA 27/03/14 ; CHEQUE N° 31 \$ 119,595

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	119,595	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		119,595
Totales		119,595	119,595

POR ORDEN DEL ALCALDE
 DAE 279 - 2013

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

61700021849
 Estado

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL ALIAGRO LTDA. Rut 077186150-4
 La Cantidad de \$ 91,590 NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELA COMPRA DE INSUMOS VETERINARIOS PARA PROGRAMA PRODESAL - CMPC.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	375071		91,590

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 37 ; FECHA 26/3/2014 ; CHEQUE N° 30 \$ 91.590

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-12-004-000-000	PROGRAMA AGRICULTORES PRODESAL - CMPC	91,590	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		91,590
Totales		91,590	91,590

FOR CONTABILIDAD AL CALDE
 DAG 279-20



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



TESORERIA

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

216-02007-07

Chile

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 20
 RENAICO, 20/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MOVISTAR Rut 090635000-9
 La Cantidad de \$ 1,184,385 UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS
 OCHENTA Y CINCO PESOS
 Corresponsiente a SERVICIO DE TELEFONIA FIJA E INTERNET
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	32709866	01/03/2014	1,171,350

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :123

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		810,893
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		360,457
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	1,171,350	
Totales		1,171,350	1,171,350

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 144; FECHA 21/3/2014; CHEQUE N° 9364 \$ 1.184.385

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	810,893	
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	360,457	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,184,385
114-08-02-000-000-000	Reintegro Intereses	13,035	
Totales		1,184,385	1,184,385



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO-CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBANK S.A. Rut 096689310-9
 La Cantidad de \$ 33,211 TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS
 Correspondiente a SERVICIO DE RECAUDACION POR CUENTA DE EMISORES MES DE ENERO 2014.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	7145241	03/02/2014	22,109
FACTURA	14193758	10/02/2014	11,102

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :125

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza		33,211
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	33,211	
Totales		33,211	33,211

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 172; FECHA 31/3/2014; CHEQUE N° 120 \$ 33.211

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	33,211	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		33,211
Totales		33,211	33,211


 SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ADMINISTRADOR

EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 JEFE DE FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE


 TESORERIA MUNICIPAL

BUENA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

2781409
 Chile.

Transservice@transbank.cl

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

R

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS ZURITA CARES Rut 005235204-5
 La Cantidad de \$ 66,140 SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE DIARIOS Y REVISTAS PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE RENAICO Y
 TIJERAL MES DE FEBRERO 2014.-
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	759	01/03/2014	66,140

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

MPROBANTE DEVENGAMIENTO :126

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		66,140
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	66,140	
Totales		66,140	66,140

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 174; FECHA 31/3/2014 CHEQUE N° 9373 \$ 66.140

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	66,140	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		66,140
Totales		66,140	66,140



 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



 JEFE DE FINANZAS VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

✓

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 209
 RENAICO, 19/03/2014

R✓

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a COMERCIAL NORFI LTDA. Rut 076781730-4
 La Cantidad de \$ 300,004 TRESCIENTOS MIL CUATRO PESOS
 Correspondiente a COMPRA DE LIENZOS Y PENDONES PARA EL PROCESO DE RENOVACION DE PERMISOS
 DE CIRCULACION AÑO 2014.
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	3242	06/03/2014	300,004

ANOTASE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :127

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión		300,004
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	300,004	
Totales		300,004	300,004

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 172; FECHA 31/3/2014; CHEQUE N° 119 \$ 300.004

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	300,004	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		300,004
Totales		300,004	300,004



[Signature]
 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
 EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



[Signature]
 JEVERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE



[Signature]
 FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

68075499

BCI

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CEA ALBORNOZ LUIS Rut 012984157-5
 La Cantidad de \$ 130,000 CIENTO TREINTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS MES DE FEBRERO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	28	20/03/2014	130,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :128

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		130,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	130,000	
Totales		130,000	130,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

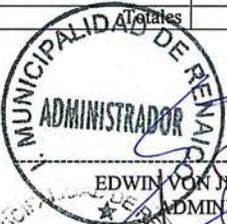
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 146 ; FECHA 21/3/2014 CHEQUE N° 101 \$ 117.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	130,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		117,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		13,000
Totales		130,000	130,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



PIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

esta ref.

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 211
 RENAICO, 20/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA INOSTROZA CARRILLO Rut 012734268-7
 La Cantidad de \$ 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS MES DE FEBRERO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	31	20/03/2014	160,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :129

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		160,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	160,000	
Totales		160,000	160,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 147, FECHA 21/3/2014, CHEQUE N° 102 \$ 144.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	160,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		144,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		16,000
Totales		160,000	160,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN MONJENSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



FRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

esta ant.

[Handwritten signature]



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a VALESKA DIAZ NOVOA Rut 018108226-7
 La Cantidad de \$ 160,000 CIENTO SESENTA MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA HONORARIOS MES DE FEBRERO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	34	20/03/2014	160,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :130

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		160,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	160,000	
Totales		160,000	160,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 148 ; FECHA 21/3/2014 CHEQUE N° 103 \$ 144.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	160,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		144,000
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		16,000
Totales		160,000	160,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



EDWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

[Handwritten signature]

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 203
 RENAICO, 20/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a LUIS CARRILLO MENDOZA Y OTROS Rut 008895072-0
 La Cantidad de \$ 31,701,197 TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS UN MIL CIENTO NOVENTA
 Y SIETE PESOS
 Correspondiente a REMUNERACIONES MES DE MARZO 2014.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :131

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base		7,224,946
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280		662,669
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551		1,517,234
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981		6,213,410
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529		1,085,790
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883		10,420
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980		1,532,508
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566		439,350
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675		1,109,139
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		1,189,198
215-21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Ley N° 20.008		206,705
215-21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695		1,467,576
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		611,737
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		1,170,813
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		624,544
215-21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad		495,975
215-21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		345,100
215-21-02-001-001-000	Sueldos base		1,770,498
215-21-02-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981		338,164
215-21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹		852,073
215-21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley 19529		433,400
215-21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹		363,329
215-21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, art 3 Ley 18566		53,575
215-21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹		142,844
215-21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717		522,973
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		67,459
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		731,686
215-21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		410,432
215-21-02-005-002-000	Bono de Escolaridad		58,350
215-21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad		49,300
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	25,907,114	
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	5,794,083	
	Totales	31,701,197	31,701,197

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 143; FECHA 20-03-14; CHEQUE N° \$ 31.701.197

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	7,224,946	
215-21-01-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280	662,669	
215-21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	1,517,234	
215-21-01-001-007-001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981	6,213,410	
215-21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	1,085,790	
215-21-01-001-010-001	Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	10,420	
215-21-01-001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	1,532,508	
215-21-01-001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566	439,350	
215-21-01-001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	1,109,139	
215-21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	1,189,198	

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 214
 RENAICO, 20/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SECRETARIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL Rut 060103010-1
 La Cantidad de \$ 1,310 UN MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS
 Correspondiente a DEVOLUCION SALDO PROGRAM FICHA DE PROTECCION SOCIAL 2013
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	738	20/03/2014	1,310

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 14 FECHA 27/3/2014 CHEQUE N° 12 \$ 1.310

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-06-004-002-000	Ficha de Protección Social 2013	1,310	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		1,310
Totales		1,310	1,310

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ERWIN VON JENTSCHYK PEÑA
 ADMINISTRADOR

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
 V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO
 V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA
 ELECTRONICA

62909136313
 bca Estorolo



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **TMPRO GROUP CAPACITACIONES LIMITADA** Rut 076250939-3
 La Cantidad de \$ **600,000 SEISCIENTOS MIL PESOS**
 Correspondiente a **CANCELA CAPACITACION DE CONCEJALES DE LA COMUNA LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE MARZO EN LA CIUDAD DE OSORNO**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :132

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-002-000	Capacitación Concejales		600,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	600,000	
Totales		600,000	600,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 154 ; FECHA 27-03-14 CHEQUE N° 108 \$ 600.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-11-002-002-000	Capacitación Concejales	600,000	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		600,000
Totales		600,000	600,000

GASTON TRINCADO JMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero

62040006

Bci



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 1,235,862 UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS
 SESENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PERMISO DE CIRCULACION VEHICULOS MUNICIPALES PERIODO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :133

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		1,235,862
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	1,235,862	
Totales		1,235,862	1,235,862

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 155 ; FECHA 28-03-14 CHEQUE N° 9366 \$ 1.235.862

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	1,235,862	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,235,862
Totales		1,235,862	1,235,862



GASTON TRINCADO JIMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La Cantidad de \$ 12,061,678 DOCE MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELA SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO MES DE FEBRERO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	120189		3,742,750
FACTURA ELECTRONICA	8381065		8,381,065
NOTA DE CREDITO	3091		-16,062
NOTA DE CREDITO	3092		-1,181
NOTA DE CREDITO	3093		-17,721
NOTA DE CREDITO	3094		-5,978
NOTA DE CREDITO	3095		-9,239
NOTA DE CREDITO	3096		-5,978
NOTA DE CREDITO	3097		-5,978

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA.....

EGRESO N° 40 ; FECHA 28-03-2014 ; CHEQUE N° 2095 \$ 12.061.678

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-02-001-000-000	SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO	12,061,678	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		12,061,678
Totales		12,061,678	12,061,678



GASTON TRINCADO JMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHEGO CEA
 JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Aut: 201

Decreto N° 218
 RENAICO, 27/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 12,061,678 DOCE MILLONES SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a TRASPASO DE LA CUENTA ORDINARIA 06-89881-5 A LA CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA 06-89938-2 POR SUBSIDIO URBANO MES FEBRERO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 156 ; FECHA 28/03/2014 CHEQUE N° 109 \$ 12.061.678

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios	12,061,678	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		12,061,678
Totales		12,061,678	12,061,678



[Signature]
 GASTON TRINCADO JMENEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Signature]
 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

[Signature]
 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



[Signature]
 JEFES DE FINANZAS
 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

TRANSFERENCIA ELECTRONICA

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 219
 RENAICO, 28/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO/ DEPTO EDUCACION Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 40,000,000 CUARENTA MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a CANCELA APORTE MUNICIPAL PARA EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	806	28/03/2014	40,000,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :134

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación		40,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	40,000,000	
Totales		40,000,000	40,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 157; FECHA 28/3/2014 CHEQUE N° 110 \$ 40.000.000

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-001-000	A Educación	40,000,000	
541-03-00-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		40,000,000
Totales		40,000,000	40,000,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



JEFE DE VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 FINANZAS DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

06-89980-3

TRANSFERENCIA ELECTRONICA



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 220
RENAICO, 28/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JORGE ARNABOLDI CACERES Rut 007726856-1
La Cantidad de \$ 8,357,569 OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL
QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, LIMPIEZA DE CALLES Y
AREAS PUBLICAS Y DISPOSICION FINAL EN VERTEDERO O RELLENO SANITARIO
COMUNA DE RENAICO.
Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	13311	28/03/2014	7,524,569
FACTURA	1240	28/03/2014	833,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :135

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo		8,357,569
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	8,357,569	
Totales		8,357,569	8,357,569

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 160 ; FECHA 31/3/2014 ; CHEQUE N° 112 \$ 8.357.569

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	8,357,569	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		8,357,569
Totales		8,357,569	8,357,569



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
ALCALDE



MARIA INES PACHECO OEA
JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero

63100004498
Estado

TRANSFERENCIA
ELECTRONICA

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a GRACE JAQUELINE MEDINA INOSTROZA Rut 007521688-2
 La Cantidad de \$ 268,091 DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a RENDICION Y REPOSICION DE FONDO FIJO PARA GASTOS MENORES
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 161 ; FECHA 31/3/2014 CHEQUE N° 9367 \$ 268.091

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-03-04-000-000-000	Fondo Jaqueline Medina Inostroza	268,091	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		268,091
Totales		268,091	268,091



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINA MARLAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO OEA
 JEFE DE CONTROL



VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ELCIRA MORALES VELASQUEZ Rut 007910248-2
 La Cantidad de \$ 114,526 CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS POR CAPACITACION DE CONCEJALES LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE
 MARZO EN LA CIUDAD DE OSORNO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :137

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		114,526
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	114,526	
Totales		114,526	114,526

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 159 ; FECHA 28/3/2014 ; CHEQUE N° 111 \$ 114.526

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	114,526	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		114,526
Totales		114,526	114,526

 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

 V° Bueno Jefe Contabilidad

 JUAN CARLOS REINA MARILAO
 ALCALDE

 VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

 FIRMA DEL INTERESADO

 V° Bueno Tesorero

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 223
 RENAICO, 28/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CAROLINA MATAMALA DAVID Rut 013628889-k
 La Cantidad de \$ 114,526 CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS POR CAPACITACION DE CONCEJALES LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE
 MARZO EN LA CIUDAD DE OSORNO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :138

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		114,526
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	114,526	
Totales		114,526	114,526

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 168; FECHA 31/3/2014; CHEQUE N° 117 \$ 114.526

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	114,526	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		114,526
Totales		114,526	114,526

(Handwritten signatures and stamps)

SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO ALCALDE

JEFE DE FINANZAS

MARIA INES PACHECO CEA JEFE DE CONTROL

VERONICA GALLEGOS ALVEAL DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad

Registrar

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 22
 RENAICO, 28/03/2014



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a YAMILET FONSECA BURDILES Rut 013579871-1
 La Cantidad de \$ 114,526 CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS POR CAPACITACION DE CONCEJALES LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE
 MARZO EN LA CIUDAD DE OSORNO
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :139

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio		114,526
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	114,526	
Totales		114,526	114,526

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 167, FECHA 31/3/2014, CHEQUE N° 116 \$ 114.526

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-04-003-002-000	Gastos por comisiones y Representaciones del Municipio	114,526	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		114,526
Totales		114,526	114,526



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Registrar

I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 226
 RENAICO, 31/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA GONZALEZ Y OTROS Rut 008894830-0
 La Cantidad de \$ 550,700 QUINIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS PESOS
 Correspondiente a CANCELA VIATICOS POR PARTICIPACION EN SEMINARIO BASES DE PARTICIPACION
 PARA UN FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :140

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País		550,700
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	550,700	
Totales		550,700	550,700

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 171 ; FECHA 31/3/2014 CHEQUE N° 118 \$ 550.700

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	550,700	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		550,700
Totales		550,700	550,700



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

V° Bueno Jefe Contabilidad



FIRMA DEL INTERESADO

Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE RENAICO Rut 069180400-3
 La Cantidad de \$ 307,191 TRESCIENTOS SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS
 Correspondiente a CANCELA PERMISO DE CIRCULACION VEHICULO MUNICIPAL AUTOMOVIL TOYOTA
 PLACA PATTE. GLL-38-5 AÑO 2014 Y FURGON HYUNDAI PLACA PATTE. BDHJ-64-1
 2014.-
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
PERMISO CIRCULACION	8946752	31/03/2014	190,374
PERMISO CIRCULACION	8946756	31/03/2014	116,817

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :141

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		307,191
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales		
Totales		307,191	307,191

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 166 ASIENTO N° FECHA 31/3/2014
 CHEQUE N° 9370 \$ 307.191

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	307,191	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		307,191
Totales		307,191	307,191



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE



JEFE DE
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



FIRMA DEL INTERESADO

FECHA DE PAGO DE DE

V° Bueno Jefe Contabilidad

Bueno Tesorero



I. MUNICIPALIDAD DE RENAICO
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 259
 RENAICO, 03/03/2014

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a DANIELA SERRANO TORRES Y OTROS Rut 015604374-5
 La Cantidad de \$ 320,000 TRESIENTOS VEINTE MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELACION HONORARIOS MES DE FEBRERO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	46		200,000
BOLETA HONORARIOS ELECTRONICA	39		120,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° 16 ; FECHA 30-03-2014 CHEQUE N° 14 \$ 288.000.

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
114-05-06-004-005-000	Fondo de Fortalecimiento Municipal 2013	120,000	
114-05-06-004-003-000	Habitabilidad 2013	200,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		288,000
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan		32,000
Totales		320,000	320,000



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

[Handwritten signature]

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)



JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a **JUAN STUARDO HIDALGO Y OTROS** Rut 016853462-0
 La Cantidad de \$ **17,678,074** DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL
 SETENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a **CANCELA HONORARIOS MES DE FEBRERO 2014**
 Fecha de Pago **//**

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :169

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales		2,251,111
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios		15,418,663
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		8,300
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	2,251,111	
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	15,418,663	
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	8,300	
Totales		17,678,074	17,678,074

COMPROBANTE DE EGRESO :

EGRESO N° 165., ASIENTO N° FECHA 31/3/2014
 FECHA 31/3/2014, CHEQUE N° 9369.15 \$ 15.911.097

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	2,251,111	
215-21-04-004-000-000	Prestaciones de Servicios Comunitarios	15,418,663	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	8,300	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		15,911,097
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias		1,766,977
Totales		17,678,074	17,678,074

SECRETARIA MUNICIPAL

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 JEFE DE CONTROL (S)

JORGE CHANQUEY PURAN
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

V° Bueno Jefe Contabilidad

FIRMA DEL INTERESADO

TESORERIA
 V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 33,165,528 TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL
 QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO DE FONDO COMUN POR PERMISO DE CIRCULACION MES DE MARZO 2014 Y
 MULTAS TAG.
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
-----------	--------	-------	-------

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :178

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente		32,641,342
215-24-03-090-003-000	Interes y Reajustes Pagados		101,242
215-24-03-092-001-000	Art. 14 N° 6 Ley 19.695		422,944
221-07-01-000-000-000	Obligaciones con el FCM Permisos Circulación	32,641,342	
221-07-02-000-000-000	Obligaciones con el FCM RMTNP	422,944	
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Publicas	101,242	
Totales		33,165,528	33,165,528

COMPROBANTE DE EGRESO :

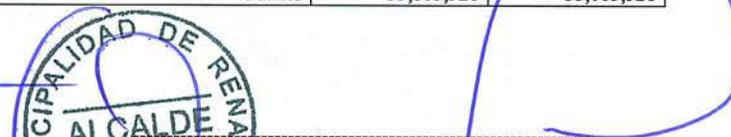
ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	Aporte Año Vigente	32,641,342	
215-24-03-090-003-000	Interes y Reajustes Pagados	101,242	
215-24-03-092-001-000	Art. 14 N° 6 Ley 19.695	422,944	
111-08-01-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Permiso Circulación		32,641,342
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		101,242
111-08-02-000-000-000	Fondo por Enterar Fondo Comun Municipal Multa TAG		422,944
Totales		33,165,528	33,165,528


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE


 VERÓNICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 1,967,916 UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS
 DIECISEIS PESOS
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES ORDINARIAS MES DE MARZO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	921	31/03/2014	1,967,916

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-01-000-000-000	Retenciones Presupuestarias	1,967,916	
111-03-01-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Ordinarios		1,967,916
Totales		1,967,916	1,967,916



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS RENAÑO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL



JEFE DE
 FINANZAS

VERONICA GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 32,000 TREINTA Y DOS MIL PESOS
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES MIDEPLAN MES DE MARZO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	922	31/03/2014	32,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

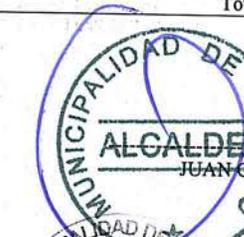
COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-08-000-000-000	Retenciones Mideplan	32,000	
111-03-07-000-000-000	Fondos MIDEPLAN		32,000
Totales		32,000	32,000


 GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL


 ALCALDE
 JUAN CARLOS REINAO MARLAO
 ALCALDE


 MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL


 JEFE DE FINANZAS
 VERONICA CALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 088888888-8
 La Cantidad de \$ 865,095 OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CINCO PESOS
 Correspondiente a CANCELA RETENCIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS MES DE MARZO 2014
 Fecha de Pago //

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO ALCALDICIO EXENTO	922	31/03/2014	865,095

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
Totales		0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-11-02-000-000-000	Retenciones ExtraPresupuestarias	865,095	
111-03-02-000-000-000	Banco Santander -Stgo Fondos Extrapresupuestarios		865,095
Totales		865,095	865,095



GUSTAVO CHAVEZ SEPULVEDA
 SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN CARLOS REINAO MARILAO
 ALCALDE

MARIA INES PACHECO CEA
 JEFE DE CONTROL

JENIFER GALLEGOS ALVEAL
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero